

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO DE FUNDADORES DE LA FUNDACIÓN NIÑOS EDUCADOS EXPIDE COPIA DEL ACTA No 11, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE DICHO ÓRGANO, LLEVADA A CABO EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2018

**ACTA No 11
CONSEJO DE FUNDADORES
FUNDACIÓN NIÑOS EDUCADOS**

En Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de febrero de 2018, siendo las 10.00 am en la sede social ubicada en la calle 56 No 37-08 de esta ciudad, se reunieron los miembros del CONSEJO DE FUNDADORES con el objeto de realizar una reunión ordinaria.

Los Miembros del Consejo fueron citados mediante convocatoria escrita de fecha febrero 2 de 2018, dirigida a cada uno de ellos a sus direcciones registradas, en la cual se incluyó el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y DEL SECRETARIO DE LA REUNIÓN
3. INFORME DE LABORES Y ACTIVIDADES DEL CONSEJO DIRECTIVO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017
4. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
5. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
6. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018 Y DESTINACIÓN DE LOS EXCEDENTES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL 2017
7. ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES DE AÑOS ANTERIORES
8. NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO
9. NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL
10. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL
11. APROBACIÓN DEL ACTA

El Orden del Día fue aprobado por unanimidad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron de forma presencial los miembros del Consejo de Fundadores WILLIAM VINASCO CHAMORRO, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.129.772 de Bogotá, obrando a nombre propio y además, en representación de las sociedades PRODUCCIONES WILLVIN S.A., WV CH TELEVISIÓN S.A. y RADIO MERCURIO S.A., y la señora KAREN VINASCO CRISTANCHO, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.700.452 de Bogotá, obrando en nombre propio.

El Consejo de Fundadores puede deliberar y decidir con la presencia y los votos de la totalidad de sus miembros, en concordancia con el artículo 15 de los estatutos.

2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y DEL SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Se designaron como Presidente de la reunión al señor WILLIAM VINASCO CHAMORRO y como Secretario de la misma al señor MAURICIO BUSTAMANTE GIL, quienes aceptaron la designación.

3. INFORME DE LABORES Y ACTIVIDADES DEL CONSEJO DIRECTIVO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

El Secretario dio lectura al informe conjunto del Consejo Directivo y del Director de la FUNDACIÓN, cuyo texto es el siguiente:

"Bogotá, D.C., enero 12 de 2018

Señores

**CONSEJO DE FUNDADORES
FUNDACIÓN NIÑOS EDUCADOS**
Ciudad

Respetados Señores:

De conformidad con las normas legales, es muy satisfactorio presentar el informe de labores y actividades correspondiente al año 2017.

Durante dicho ejercicio, la Fundación prestó atención y asesoría académica a los niños que asisten a ella, así como a los padres que la requirieron en el transcurso del año. Dicha asesoría, sobre todo en el área de supervisión de tareas escolares, arrojó excelentes resultados, los cuales se reflejan en los informes individuales de los niños beneficiarios.

La atención psicológica se desarrolló adecuadamente, a través de las consultas con los niños y sus padres. Sus resultados se encuentran en los informes individuales que, por razones de confidencialidad, no pueden ser compartidos.

En el área de fonaudiología, además de la atención de los niños que habitualmente asisten a nuestras instalaciones, resalta el hecho de la apertura de nuestros servicios a otras personas que los requieren, lo cual ha sido muy bien aceptado por la comunidad.

Las escuelas de música y teatro vieron su culminación con dos magníficas presentaciones, a las cuales asistieron los padres de los niños participantes y diferentes personas de la comunidad.

En relación con los aspectos financieros de la Fundación, es de resaltar que se obtuvieron ingresos operacionales por \$697.786.781, todos ellos provenientes de donaciones. Por su parte, los gastos operacionales ascendieron a \$774.680.348, lo que arrojó una pérdida operacional de \$76.893.567.

Por su parte, los ingresos no operacionales arrojaron la suma de \$186.186.819, dentro de los que cabe destacar los ingresos financieros y el reintegro de costos y gastos.

El activo tuvo un ligero incremento, pasando de \$4.456.309.001 en el 2016 a \$4.511.962.726 en el ejercicio anterior. El pasivo de la Fundación tuvo una significativa disminución, pues en el 2016 ascendía a \$89.799.522, mientras que en el 2017 existen pasivos por valor de \$42.518.613.

Las cifras anteriormente indicadas arrojan una pequeña variación en el patrimonio, pasando este de \$ 4.366.509.479 en el 2016 a \$ 4.469.444.113 en el anterior ejercicio.

En relación con los excedentes del ejercicio correspondientes al año 2017, estos ascendieron a la suma de \$ 102.934.634, cuya destinación se encuentra a su entera disposición.

Cordial saludo,

MARCELA BELTRÁN GUZMÁN
Representante Legal"

El Informe fue comentado y acogido por los miembros del Consejo de Fundadores.

4. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A solicitud del Presidente, el Secretario dio lectura al dictamen del Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017, el cual fue ampliamente comentado por los asistentes.

5. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y SU COMPARATIVO CON 2016

El Presidente presentó en detalle los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y su comparativo con 2016, los cuales fueron aprobados unánimemente y sin modificación alguna.

6. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018 Y DESTINACIÓN DE LOS EXCEDENTES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL 2017

El Presidente presentó la propuesta de presupuesto de la FUNDACIÓN para el año 2018, la cual fue aprobada por unanimidad.

En relación con la destinación de los excedentes del año anterior, el Consejo de Fundadores, por unanimidad, decidió destinarlos a apoyar el proceso educativo de niños de escasos recursos económicos, para lo cual solicitó al representante legal de la Fundación presentar un plan que permita llevar a cabo la decisión adoptada.

7. ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES DE AÑOS ANTERIORES

De acuerdo con las decisiones del Consejo de Fundadores, adoptadas en sesiones anteriores, el estado de las asignaciones permanentes es el siguiente:

- La casa ubicada en la calle 56 No 37-08 fue adquirida con el producto de la asignación de excedentes del año 2009, que ascendió a \$200.000.000. Para la compra del inmueble fue necesario destinar la suma adicional de \$350.000.000, proveniente de excedentes del año 2010 y de donaciones recibidas durante dicho periodo.
- La suma de \$150.000.000, proveniente de los excedentes del año 2010 fue trasladada a FONVAL, tal y como lo ordenó este Consejo.
- De los \$620.317.883, correspondientes a los excedentes del año 2011, \$400.000.000 fueron trasladados a FONVAL, y la diferencia, es decir, \$220.317.883, fueron asignados a la adquisición de la segunda sede de la Fundación.
- Los excedentes del año 2012, fueron asignados en su integridad para la adquisición de la segunda sede.
- De los excedentes obtenidos en el 2013, se trasladaron a un Fondo de inversión la suma de \$400 millones y la diferencia, \$179.935.279, se asigna para compra de segunda sede.
- Se adquirió segunda sede por \$1.000 millones; el dinero sobrante de la asignación (\$371.754.631) se destina a un Fondo de inversión junto con el excedente del 2014 (\$157.620.860).

- El excedente del 2015 fue destinado por el Consejo de Fundadores para abrir un CDT, lo cual efectivamente se realizó en el 2016.
- Finalmente, los excedentes del 2016 fueron destinados para adquirir vehículo para transportar los niños, compra que se realizará en el año 2018.

8. NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

El Presidente propuso ratificar a los miembros del Consejo Directivo, designados en el documento de constitución de la FUNDACIÓN, propuesta que fue aceptada por unanimidad por los Miembros presentes.

9. NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL

El Presidente propuso ratificar al Revisor Fiscal, designado en el documento de constitución de la FUNDACIÓN, propuesta que fue aceptada por unanimidad por los Miembros presentes.

10. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL

El Consejo de Fundadores, autorizó al Representante Legal de la Fundación para realizar todos los actos necesarios para realizar el trámite de permanencia en el Régimen Tributario Especial.

11. APROBACIÓN DEL ACTA

Luego de un receso aprobado por unanimidad por los presentes, se dio lectura al acta, la cual fue aprobada unánimemente en todo su contenido y sin observación alguna.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión, siendo las 12.00 m.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

(Fdo) WILLIAM VINASCO CHAMORRO

(Fdo) MAURICIO BUSTAMANTE GIL

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO DE FUNDADORES DE LA FUNDACIÓN NIÑOS EDUCADOS CERTIFICA Y DA CONSTANCIA QUE EL TEXTO ARRIBA TRANSCRITO ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA ENTIDAD

MAURICIO BUSTAMANTE GIL
Secretario